

AVISO

El Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Sistemas de Negociación, S.A., de acuerdo con las facultades previstas al respecto por el Reglamento del Mercado Alternativo Bursátil y la Circular 14/2016, de 26 de julio, ha acordado incorporar al segmento de empresas en expansión de dicho Mercado, con efectos a partir del día 31 de enero de 2017, inclusive, los siguientes valores emitidos ONLY APARTMENTS, S.A., CIF A-64425986, resultantes de la ampliación de capital mediante aportaciones no dinerarias acordada por la compañía:

175.000 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas y código de valor ES0105038048.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de enero de 2017

EL DIRECTOR GERENTE
Jesús González Nieto-Márquez